

16

dicto y ante de su consejo en el clero  
en la Nuevazuela y antimiento que  
se confesado de cuatro y tres cuartos de  
le continente Villa el Rio Puebla de los Angeles  
y porque el bienio no se ha hecho  
el quinto General Pontificio exhortacion  
moy. Concluyo lo dicho del riguroso sacramento  
de la muerte en la villa que hizo en el año  
1718 y tan bien en el año 1720 a los  
fieles de la villa, No avia razón y por que  
la villa era de contraria en ese  
jante ave puntillista Maron Monte  
quando se calla en el citado missal  
en que la que se Església de la villa  
tambien se celebra: A coro que Pare Oficio ihuán  
Venerable con gozo: A coro que Pare Oficio ihuán  
libre grande Puebla su Capital de la Església de  
San Mo. de los Mu-  
chos y en la otra parte de la villa Aticapa señora Ma-  
resolbador que  
la villa qd. Mil Calles qd. de Montaña suspenden  
ipage de Santiago de los Caballeros qd. de los Caballeros  
zamorano de sol de Santiago de los Caballeros qd. de los Caballeros  
estos qd. de Santiago de los Caballeros qd. de los Caballeros  
3000 reales - el triste Con su brujón; i en la otra parte  
santo sevus Cura tan bien a su Mag.  
Conde Mierma suplico i me pases en  
tazon Pare Conseguido de su Real  
Clemente. Y de los Manos qd.  
pongian los sacerdotes de la villa  
i en la otra parte de la villa  
i en la otra parte de la villa  
i en la otra parte de la villa  
que con hincapie =

Con lo qd. qd. qd. qd. qd. qd.  
qd. qd. qd. qd. qd. qd.  
qd. qd. qd. qd. qd. qd.

*Pablosin* *Muñoz* *Hernández*  
*Delcastillo* *Morales* *Clemente*  
*Jas. Puebla* *Zaragoza*